

## **BASES**

### **“II CONCURSO DE REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO”**

#### **ANTECEDENTES**

La Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río informa que, con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales de San Sebastián y San Ildefonso del año 2013, se ha dispuesto la celebración del **“II CONCURSO DE REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO”**.

Ya en el pasado año, la Concejalía de Cultura de este Ayuntamiento consideró oportuna la necesidad de adoptar medidas dirigidas, principalmente, al desarrollo de acciones que contribuyeran a consolidar un sentimiento de arraigo entre los más jóvenes en relación a la tradicional festividad de San Sebastián y San Ildefonso.

Para el logro de tal fin, se estimó idónea la posibilidad de ofrecer a los jóvenes de la localidad un formato de participación en el tradicional evento que estuviera relacionado de forma directa con la potenciación de sus habilidades creativas, a través del cual éstos pudieran plasmar la visión que como olulenses poseían de la realidad de dicha festividad.

De esta forma se conseguía, por un lado, la implicación de los jóvenes del municipio en la realidad de las tradicionales fiestas patronales y, por otra parte, la estimulación de su interés en relación a dicha festividad (origen, historia, forma en que se desarrolla, etc..), y ello siempre desde una vertiente investigativa y creativa.

De esta forma se aprobaron y publicaron las Bases que vinieron a regular el **“CONCURSO DE REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO 2012”**.

Desde la Concejalía de Cultura de este Ayuntamiento se considera que el esfuerzo realizado en aquella ocasión para la puesta en marcha de aquella iniciativa cumplió de forma muy satisfactoria con los objetivos propuestos y que, en consecuencia, resulta necesario seguir consolidando esta apuesta por la implicación de la ciudadanía en las fiestas patronales municipales a través de la estimulación de la creatividad literaria de los sectores infantil, juvenil y, también para esta nueva convocatoria y como principal novedad, del adulto.

En base a todo lo aquí expuesto, se ha tenido a bien aprobar las presentes BASES, las cuales vienen a regular el **“II CONCURSO DE REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO”** según las siguientes

**“BASES CONCURSO REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO 2012”**

## ESTIPULACIONES:

**Primera.- Participantes y categorías.-** El presente concurso está dirigido a los alumnos de 5º y 6º de primaria de los Colegios Públicos Antonio Relaño y Trina Rull, a los alumnos de 1º, 2º, 3º y 4º de ESO, 1º y 2º de Bachillerato y Ciclos Formativos del I.E.S. Rosa Navarro de Olula del Río y a todo aquel olulense mayor de 18 años interesado en participar.

Por tanto, se establecen cuatro categorías que quedarían establecidas de la siguiente forma:

**1ª CATEGORÍA:** Alumnos de 1º y 2º de Bachillerato y de Ciclos Formativos impartidos en el I.E.S. Rosa Navarro y aquellos olulenses mayores de 18 años interesados en participar.

**2ª CATEGORÍA:** Alumnos de 3º y 4º de ESO del I.E.S. Rosa Navarro.

**3ª CATEGORÍA:** Alumnos de 1º y 2º de ESO del I.E.S. Rosa Navarro.

**4ª CATEGORÍA:** Alumnos de 5º y 6º de Educación Primaria de los Colegios Públicos Antonio Relaño y Trina Rull.

**Segunda.- Objeto del concurso.-** Concurso de redacciones sobre las fiestas patronales de San Sebastián y San Ildefonso que se celebran de forma tradicional en Olula del Río, por lo que, de forma obligatoria, **habrán de incluirse en las redacciones aspectos directamente relacionados con tal festividad**: ya sea en cuanto a su origen, historia o forma de celebración, o bien, en sentido genérico, habrán de desarrollarse desde la visión que los participantes tengan sobre las Fiestas Patronales de San Sebastián y San Ildefonso.

**Tercera.- Características técnicas.-** El número mínimo de folios a presentar será uno. El límite máximo se fija en tres. Sólo se podrá escribir por una cara en cada folio. Asimismo, las redacciones podrán ser escritas mediante ordenador o de forma manuscrita. En este último caso los participantes habrán de presentar las redacciones en buenas condiciones de legibilidad.

**Cuarta.- Plazo.-** El **plazo de presentación** de las obras será el comprendido entre el día **1 de octubre de 2012** y el **30 de noviembre de 2012**, ambos días incluidos.

**Quinta. Medios de presentación.-** Las obras se presentarán en sobre cerrado. En el caso de los alumnos matriculados en los centros antes aludidos éstos habrán de entregar sus trabajos al tutor de su curso hasta el mismo día 30 de noviembre de 2012. En el caso de participantes mayores de 18 años no matriculados en ninguno de los centros educativos referidos, éstos podrán presentar sus trabajos en los plazos señalados directamente en el Registro del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río en horario de 9:00 a 14:00 o podrán enviarlos por correo a la dirección siguiente: *Plaza de España nº 1, C.P. 04860. Olula del Río (Almería)*. El nombre y apellidos del participante se hará constar exclusivamente en el sobre cerrado. Por tanto, en la obra no se hará constar ningún dato personal ni seudónimo o similar.

**“BASES CONCURSO REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO 2012”**

**Sexta.- Premios.-** Se establecen los siguientes premios.

**1ª CATEGORÍA: CIENTO VEINTE EUROS (120,00 €).**

**2ª CATEGORÍA: CIEN EUROS (100,00 €).**

**3ª CATEGORÍA: CIEN EUROS (100,00 €).**

**4ª CATEGORÍA: OCHENTA EUROS (80,00 €).**

Los premios serán entregados en cualquiera de los actos a celebrar con motivo de las Fiestas Patronales y que, llegado el momento, será determinado por la Concejalía de Cultura. En el acto de entrega de los premios cada uno de los premiados tendrá la oportunidad de leer la redacción premiada. Además, las redacciones serán publicadas en el Libro de las Fiestas Patronales correspondiente al año 2013, el cual será editado por la **Peña San Sebastián y San Ildefonso de Olula del Río**.

Los premios estarán patrocinados por la **Peña San Sebastián y San Ildefonso de Olula del Río** y por la propia **Concejalía de Cultura** del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río.

**Séptima.-Propiedad de los trabajos.-** Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento, haciéndolos públicos el día de entrega de los premios. Los trabajos no premiados se podrán reclamar en el plazo de un mes, después del fallo del jurado. Los trabajos no reclamados serán destruidos.

**Octava.- Jurado.-** Será la propia Concejalía de Cultura del Excmo. Ayuntamiento de Olula del Río la que designe el Jurado. El Jurado tendrá en cuenta para la valoración de las redacciones presentadas la calidad literaria, originalidad así como labor investigativa en base a las cuales se hayan redactado las obras.

**Novena.- Otros aspectos técnicos del procedimiento.-** Los participantes se someten a las presentes bases y al fallo del Jurado, que será inapelable, pudiendo declarar desiertos alguno o la totalidad de los premios.

Para más información, llamar de lunes a viernes al teléfono 950 441000 en horario de 08:00 horas a 15:00 horas.

En Olula del Río a 23 de agosto de 2012.

Fdo. José Ramón García Fenoy

CONCEJALÍA DE CULTURA  
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE OLULA DEL RÍO.-

**“BASES CONCURSO REDACCIONES EN EL MARCO DE LAS FIESTAS PATRONALES DE SAN SEBASTIÁN Y SAN ILDEFONSO 2012”**

CONVOCATORIA 2012